

Comola daria a S. M. (que Dios que) con testimonio  
 de esta su exposicion, y Decreto que enu xaron  
 se Ditta. = Livia la anterior exposicion por lo  
 nes de este Ayuntamiento, acordaron; Nombros  
 como nombraion por Alguacil mor y Alcayde  
 de estas S. D. Carreles, a d. r. Antonio Perea y  
 Guardiola por lo que resta ha este presente año, con  
 qualidad de dar fianza en cantidad de mil Du-  
 cados en el porvenir termino de seis dias, a qui en  
 sele entreguen los puros y provisiones que exis-  
 tan en dhas S. D. Carreles; lo que sele haga ca-  
 ber para su Aceptacion; Asi lo acordaron  
 y firmaron dhas señores, Doyscell.

D. do d. n. e. Jofe Juan de D. Alfonso Jofe  
 Liz. D. Liner Jofe Juan de D. Alfonso Jofe  
 Maria Canovars y Ramos

J. J. B. Manzanera

D. Juan de Canovars

D. Juan de Canovars  
 D. Juan de Canovars  
 Canovars y Ramos

Gonzalo de Canovars  
 Garcia

Representante

Juan Antonio Ramos



